

Una vez que Cortés tomó posesión de la Ciudad, ordenó á Antonio Quiñones y Alonso Dávila marcharan á España, los que partieron el 15 de Mayo de 1522, con el fin de informar al emperador del éxito alcanzado en sus conquistas y de la necesidad de mandar Obispos que velasen y trabajasen por el establecimiento de la religión católica.

En 1524 fué fundada la Iglesia Parroquial de México bajo la advocación de la Asunción de María Santísima. En el consistorio secreto habido el 12 de Agosto de 1530, según afirma el Sr. Torrubia, cuando gobernaba la Iglesia el Pontífice Clemente VII, fue elevada á la categoría de Episcopal conservando la misma advocación y eligiendo para su primer Obispo á Fr. Pedro de Gante, quien por su humildad renunció y en su lugar fué preconizado el Ilmo. Sr. Zumárraga. En la bula de erección «Sacri apostolatus ministerio,» expedida el 2 de Septiembre de 1530 por el mismo Pontífice y que íntegra se encuentra en el Concilio III Mexicano, se facultó al Obispo para instituir, erigir y crear las dignidades que debían formar el cabildo, las mismas que después de la erección de la Catedral hecha en Toledo en 1534 por el Ilmo. Sr. Zumárraga, se hicieron y fueron las siguientes:

Cinco dignidades consistentes en el Deanato, Arce Deanato, Chantría, Maestrecolía y Tesorería. Diez canonicatos y prebendas, seis raciones, seis medias raciones, cuatro rectores ó curas, seis acólitos y seis capellanes. Además, sacristán, organista, pertiguero, mayordomo ó procurador de la fábrica de la Iglesia y hospital. Cancelario ó notario de la Iglesia, Cabildo y perrero.

Las rentas que en la misma erección de 1534 se asignaron, fueron las siguientes: el Arzobispo, 700 libras llamadas pesos: al Dean, 150 pesos al mes ó 1,800 al año; las dignidades 130; los canónigos 100; racioneros 70; medios racioneros 35; cuatro curas ó rectores capellanes 30; acólitos 12; organista, notario y pertiguero 16, mayordomo y perrero 12; haciendo un total de 45,108 pesos anuales.

Por fin, á instancias del emperador fué elevada á la categoría de Arzobispado en 1545 por el Pontífice Paulo III y se le asignaron como sufragáneas las Diócesis de Chiapas, Guatemala Oaxaca, Michoacán y Tlaxcala.

Su extensión, según afirma Villaseñor, era de 180 leguas de longitud y 37 de anchura, comenzando desde las playas del Pacífico en el puerto de Acapulco hasta cerca del Golfo de México en el Pánuco y la Huasteca. Tenía algunos curatos en los Estados de Puebla, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí, contando 240, de los cuales 8 pertenecían al primero, 4 al segundo, 3 y 4 á los tercero y cuarto respectivamente y 125 á México, divididas así por el Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Antonio Lorenzana, el 3 de Marzo de 1772. Hoy comprende solo el Distrito Federal, Estado de México y parte del Estado de Hidalgo, así como la vicaría fija de Calpulalpam que pertenece á Tlaxcala, contando 18 parroquias y 4 vicarías fijas en la ciudad de México y 122 foráneas 44 vicarías fijas, haciendo un total de 188.

Al tratar de la parte geográfica y estadística se publicarán datos más completos á este respecto; por ahora, tiempo es ya de ocuparnos de la parte esencialmente biográfica.



Ilmo. Sr. D. Fray Juan de Zumárraga,

Primer Arzobispo de México.

HE aquí una de las glorias del episcopado mexicano y que sin embargo ha sido la más censurada, acaso, por escritores de alguna reputación, pero carentes de la fría imparcialidad que debe normar los conceptos de todo historiador que aspire al justo título de tal.

Veamos á este respecto lo que dice el católico escritor Don Joaquín García Icazbalceta, el mejor biógrafo indudablemente, del ilustre prelado que nos ocupa: "De los hombres que han figurado en nuestro suelo, pocos habrá que hayan sido juzgados sin pasión, porque el antagonismo de razas, la falta de instrucción, las discordias civiles, y sobre todo las religiosas, han agriado los ánimos y ofuscado las inteligencias. Entre las víctimas de la ignorancia y del espíritu de partido se distingue el Ilmo. Señor Don Fray Juan de Zumárraga primer Obispo y Arzobispo de México. Merced en gran parte, á las declamaciones de escritores vulgares; de aquellos que escriben sin leer, ó leen para mentir mejor, el respetable y benéfico prelado llegó á ser en concepto de muchos, un tipo de Frayle ignorante y fanático. Mas no le rebajan y zahieren por celo de la justicia, ni por amor á la verdad, sino á veces por pura ignorancia, y los más porque piensan con ruin lógica, que en su persona combaten la religión que profesaba y que fué el movil de todas sus acciones. La Religión, la Iglesia, el Sacerdocio son el verdadero blanco de esos ataques. Y osan juzgarle sin crítica, por narraciones inventadas ó desfiguradas á placer, sin haber leído siquiera sus escritos, donde debieran ir á buscar, si quisieran ser justos, la expresión de sus opiniones y los rasgos indispensables

para pintar con acierto su carácter. Duéleme haber de añadir que no solamente entre el vulgo de los escritores ha encontrado detractores apasionados el ilustre obispo: historiadores de nota, que un tiempo alcanzaron gran popularidad, han admitido sin exámen y apoyado con su autoridad, las falsedades de que el prelado ha sido víctima. Raro es que siempre podamos librarnos de la influencia de ideas preconcebidas, y más raro todavía que querramos tomarnos el trabajo de llevar la luz hasta los últimos rincones de la Historia, siquiera se interese en ello la honra de un personaje histórico, que no deja de ser un hombre. Más breve atajo es deslumbrar al lector con las galas de un lenguaje florido, que engolfarse en investigaciones, casi siempre áridas: más fácil es dejarse llevar de la corriente, que trabajar por remontarse, á fuerza de brazo, hasta la fuente misma de donde brota.

“Por fortuna comienza á notarse, de poco tiempo acá un cambio favorable al Señor Zumárraga. No se desmienten, es verdad, hechos que con falsedad se le atribuyen; pero á lo menos no se le desfigura ya tanto, ni se interpretan de una manera siniestra sus intenciones. Algo es, mas no basta. Preciso es hacer ver que lejos de haber sido el Señor Zumárraga un *fraile ignorante*, destructor encarnizado y ciego de los monumentos de la civilización mexicana, fué un varón apostólico, pobre, humilde, sabio, celoso, prudente, ilustrado, caritativo, enemigo mortal de toda superstición y tiranía, propagador infatigable de la verdadera doctrina de Jesucristo, amparo de sus ovejas desvalidas, benefactor del pueblo en el orden material y eminentemente práctico en todas sus disposiciones y consejos. Si á veces erró, usemos de alguna indulgencia, con quien tanto bien hizo, acordándonos de que era hombre y de su siglo.”

Y el Señor Sosa á quien ya con otro motivo hemos citado, se expresa en parecidos términos cuando en su obra “El Episcopado Mexicano” y en la parte referente al prelado que nos ocupa, dice:

“Es una moda en nuestros días, por hacer eco al ilustre historiador Prescott, deturpar la memoria de Fray Juan de Zumárraga, en razón de haber censurado aquel escritor americano de una manera sobradamente injusta la destrucción de los ídolos y manuscritos de los indios, llevada á cabo por el celo religioso del venerable franciscano. El lector desapasionado sabrá valuar las invectivas, que se dirigen al fundador de la Iglesia mexicana, después de enterarse del carácter de este personaje, y poniendo de un lado en la balanza de la razón, los males que causó destruyendo aquellos monumentos aztecas que hoy serían de inestimable precio para los arqueólogos é historiadores, y colocando de otro los bienes positivos que como protector celoso de la raza indígena, hizo Fray Juan de Zumárraga.”

Después de lo dicho por los dos biógrafos más modernos del Señor Zumárraga y con especialidad el primero, cuyas conclusiones seguiré en esta biografía, creo conveniente obviar toda digresión, pasando á referir los principales acontecimientos que se enumeran en la vida del memorable prelado.

Don Fray Juan de Zumárraga nació por los años de mil cuatrocientos sesen y seis á sesenta y ocho en la villa de Durango, cerca de Bilbao, capital de la Provincia de Vizcaya. Ignóranse los nombres de sus padres y la clase social á que pertenecían, aunque se supone que fueron de condición humilde á juzgar por dos parientes del prelado que vinieron á México, calcetero uno y bordador el otro; pero esto en nada empaña la nobleza innata en los hijos de la patria de Zumárraga.

Tampoco está suficientemente comprobado el lugar donde hizo sus estudios

y sólo uno de sus cronistas asegura que lo verificó en la provincia de la Concepción. En todo caso, lo que si está fuera de duda es que su carrera fué brillante, revelando desde sus primeros pasos en ella, un gran talento, no sólo como elocuente orador, sino como un erudito escritor.

Hay también mucha divergencia entre los biógrafos del Sr. Zumárraga, acerca del lugar en que verificó su profesión religiosa: unos afirman que fué en el convento de Aranzazu y otros que en la citada provincia de la Concepción. El Señor García Icazbalceta, fundado en sólidas razones se inclina á esta segunda afirmación.

Poco interés debe inspirarnos esta cuestión y fijémonos en que el lustre de su carrera fué siempre en glorioso progreso; puesto que á pesar de la riqueza de hombres eminentes en la orden franciscana, el Señor Zumárraga se supo distinguir de tal manera, que además de haber ocupado el puesto de superior en varios conventos, llegó á ser Provincial de su propia provincia de la Concepción.

Un acontecimiento especial vino á imprimir una nueva faz á la vida y manera de ser del Señor Zumárraga: el año de 1527, gobernaba como guardián el convento del Abrojo, cuando Carlos V fué á la ciudad de Valladolid, capital entonces del reino y donde debían reunirse las Cortes convocadas por aquel soberano. Ya era conocido del emperador el convento referido y allí resolvió pasar en místico retiro los días de la semana mayor. Con este motivo tuvo oportunidad de tratar con intimidad al sabio prelado, de estimar sus relevantes virtudes y concebir sin duda la idea de ocuparlo en puestos donde pudieran brillar todos sus méritos.

Y en efecto, poco tiempo después, el emperador comisionó al señor Zumárraga, para que con el carácter de inquisidor, fuera á las Provincias Vascongadas donde el error comenzaba á difundirse bajo la peor de sus formas; es decir, el culto al espíritu maligno que trató de propagar un francés llamado Endo. Zumárraga cumplió su comisión con el celo y la prudencia, dignos de la confianza que se había depositado en él y sin revelar en nada esa superstición que tan falsamente le han atribuido sus calumniadores.

Aunque no lo dicen los cronistas, es regular que Carlos V diera otras comisiones á nuestro prelado, hasta que el día 12 de Diciembre del mismo año de 1527 lo presentó para primer obispo de México.

A ejercer esta dignidad resistió el humilde religioso con tal insistencia que el emperador se vió obligado á ordenar que como precepto de obediencia se le impusiera la aceptación del obispado.

Aceptó al fin y como en tales momentos la situación política de México era demasiado alarmente, por las disensiones y tiranía de los conquistadores, fué preciso que el Señor Zumárraga sin esperar sus bulas ni consagrarse, emprendiera el viaje en unión de los oidores que formaron la primera audiencia de México, saliendo de Sevilla en Agosto de 1528 y llegando á México el día 3 de Diciembre del propio año. La noticia de que el Señor Zumárraga venía no solamente investido con la dignidad episcopal, sino que á la vez traía el nombramiento de protector de los indios, se difundió con la mayor rapidez, causando verdadero entusiasmo entre los naturales que confiaban en que ya tendrían persona á quien dirigir sus quejas.

En tales momentos, la situación política y social en México, era en realidad desastrosa: con motivo de la expedición de Hernán Cortes á las Hibueras, se disputaban el mando Estrada, Salazar, Chirino y otros, resultando que se ejerciera

una espantosa tiranía, no solamente sobre los infelices indios conquistados, si no sobre los mismos españoles; la situación en la capital era un verdadero caos en que los tumultos, las intrigas, los robos y asesinatos estaban á la orden del día.

Como debe suponerse, la llegada del obispo y de la audiencia hizo concebir fundadamente la esperanza de que toda la situación cambiaría de una manera radical. Desgraciadamente, como observa el Señor García Icazbalceta, todo el tino que tuvo el gobierno español para elegir á los primeros prelados se convirtió en error tratándose de las autoridades civiles.

La primera Audiencia que vino á México, estaba formada por los oidores Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado, presididos por el feroz, sanguinario é imponderable Nuño de Guzmán, cuya vida fué tan solo una cadena no interrumpida de crímenes; y como trece días después de su llegada á México, fallecieron los oidores Parada y Maldonado, quedó la audiencia constituida por Guzmán, Matienzo y Delgadillo; siendo estos dignos compañeros de aquel, por sus instintos depravados.

Ya se comprenderá que con semejante triunvirato á la cabeza del gobierno colonial, tanto la situación de los españoles como la de los indios había empeorado, pues la codicia de los oidores no conocía límites, y ni para saciarla retrocedían ante el mayor atentado.

Las gabelas se aumentaron en una proporción exorbitante y las vejaciones de todo género eran escandalosas; bastando decir que una noche y por orden del oidor Delgadillo fué asaltada en Texcoco una casa de recogimiento que habían fundado los religiosos, y donde se guardaban muchas doncellas de la raza indígena. Esta clausura fué quebrantada y un hermano del oidor se llevó por la fuerza á dos de aquellas jóvenes.

Tal situación no podía menos que horrorizar al venerable pastor que además de su carácter como prelado, tenía el deber de proteger á los indios. Así es que procuró por cuantos medios estuvieron á su alcance poner coto á tantos desmanes, no logrando á pesar de su prudencia sino que entre el poder civil y el eclesiástico, se declarara la más terrible oposición.

Los infelices conquistados, sólo encontraban verdugos en sus gobernantes; pero en cambio hallaban toda clase de consuelos en el clero regular y muy especialmente en el Señor Zumárraga, que no se desalentaba ni ante las amenazas y aún prevenciones terminantes de Guzmán, quien llegó á amenazarlo hasta con la pena de muerte si seguía escuchando las quejas de los indios é impartiendoles tan decidida protección.

Al tocar este punto el Sr. Don José Fernando Ramírez, en la biografía de Nuño de Guzmán, dice lo siguiente:

“La imprudente codicia del Presidenté y de los oidores, los arrastró á tan abominables y vergonzosos excesos, que sería permitido decirlos, por honor mismo de nuestra especie, á no verlos referidos en las historias más acreditadas. No solamente rehusaron decididamente poner en práctica las disposiciones humanitarias y tutelares dictadas por el monarca en favor de los infelices indígenas, sino que exacerbaban sus antiguos padecimientos, tanto por el aumento de las gabelas y soltura concedida á los encomenderos, como porque Guzmán continuando aquí el tráfico de esclavos que introdujo en Pánuco, suplía con los súbditos del Virreinato la despoblación que había causado en la Provincia de su gobernación. Subiendo en fin, al pináculo del despotismo, y de la tiranía, los magistrados vieron en las

quejas un síntoma de rebelión ó de desobediencia, que castigaban inexorables con palos, azotes, tormentos y confiscaciones. Vez hubo en que dejándose arrastrar Guzmán de su feroz carácter, quebrara los dientes con el puño de su bastón á una de las víctimas de su insolente tiranía.”

La osadía de Guzmán llegó al grado de interceptar y violar toda ó la mayor parte de la correspondencia que se remitía para España, así como la que se recibía de la Península, sin respetar ni la que traía el sello real; y cuando el emperador conminó ese abuso con severas penas, los oidores tuvieron el cinismo de replicar que tal abuso era el que convenía al mejor servicio de Su Majestad.

Un hecho verdaderamente sensacional, vino á romper el lazo ya muy tirante entre la Iglesia y el Estado:

Encontrábanse en el convento de San Francisco, donde habían sido retraídos, por disposición del Señor Zumárraga, los tonsurados Cristóbal de Angulo y García Herrera, acusados de delitos del orden común y de cuya causa conocía el Prelado, cuando la noche del 4 de Marzo de 1530 los oidores, Matienzo y Delgadillo, pues ya Guzmán había marchado á la Conquista de Jalisco, allanaron el asilo, sacáronse á los retraídos y descalzos los condujeron á la cárcel pública, donde los cargaron de cadenas y les comenzaron á dar tormento.

Al día siguiente y estando diciendo misa el Señor Zumárraga en la Iglesia principal, llegó á ésta el Ilustrísimo Señor Garcés, Obispo de Tlaxcala, en unión de los prelados de San Francisco y Santo Domingo, llevando dos cruces enlutadas, é impusieron al Señor Zumárraga del atentado. En el acto celebrese un consejo resolviéndose, que todos fueran en silenciosa procesión hasta la cárcel y allí se requiriera á los oidores para que devolvieran á los presos, que estaban bajo la jurisdicción eclesiástica. Así se verificó, pero los oidores ordenaron que se retiraran los eclesiásticos, excitando al pueblo para que diera favor á la justicia. El Señor Zumárraga ordenó lo contrario; promoviéndose tal escándalo entre los partidarios de unos y de otros, que llegó un momento en que Delgadillo, le tiró al humilde prelado un golpe con la lanza, la que le pasó por debajo del brazo sin tocarlo.

El Señor Zumárraga, se retiró con su acompañamiento, fulminó sus censuras, contra los oidores, les puso entredicho y les previno que si no devolvían los presos dentro de tres horas y daban satisfacción á la Iglesia, decretaría la cesación á *divinis*. Los oidores lejos de acatar las indicaciones del Obispo, al día siguiente ahorcaron y descuartizaron á Angulo y á Herrera le mandaron dar cien azotes y cortarle un pie. Entonces el Señor Zumárraga decretó la cesación á *divinis* y en su cumplimiento se cerraron los templos; los franciscanos, consumieron el sacramento, desnudaron los altares y dejando la Iglesia abierta y abandonada, se retiraron á Texcoco.

Dilatado sería relatar todos los detalles escandalosos de ese episodio en que intervino aún el mismo Ayuntamiento sin resultado alguno, pues ninguno de los dos poderes quiso ceder hasta que con motivo de la celebración de la pascua, quedó por derecho canónico, levantado el entredicho á la ciudad, pero no levantada la excomunión á los oidores, cosa que se verificó, cuando ya estos estaban encausados y por gestiones de la nueva audiencia.

Entre tanto, en la Corte de España se habían acumulado acusaciones contra la audiencia y quejas de éstos, contra el Señor Zumárraga. Mas, el Consejo de Indias en vista de todos los documentos entre los que había muchos dirigidos al Soberano por el Señor Zumárraga, comprendió que los oidores habían cometido